

Número 45. Agosto 2020 – Enero 2021

Epistemología Neopositivista en Psicología

Mauricio Mercado Aravena[8], Mónica Pino Muñoz[9]

Universidad del Bío-Bío

Resumen

El presente artículo tiene por objetivo plantear el cuestionamiento en la utilización del concepto postpositivismo como un equivalente directo del concepto neopositivismo en la investigación en psicología. Se realiza una revisión bibliográfica de diversos postulados para concluir la diferencia entre ambos. Además, intenta plantear los cuestionamientos básicos que subyacen a la epistemología neopositivista como paradigma que utiliza al método científico como un instrumento y un fin en sí mismo para generar el conocimiento.

Palabras clave: paradigma, positivismo, neopositivismo, epistemología.

Abstract

This article aims to raise the question on the use of the concept of post-positivism as a direct equivalent of neopositivism in psychology research. A bibliographic review of diverse postulates is carried out to conclude the difference between both. In addition, it tries to pose the basic questions that underlie neo-positivist epistemology, as a paradigm that uses the scientific method as an instrument and as an end in itself to generate knowledge.

[8] Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bío-Bío. Correo electrónico: mauricio.mercado.aravena@gmail.com.

[9] Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bío-Bío. Correo electrónico: mpinom@ubiobio.cl.

Keywords: paradigm, positivism, neo-positivism, epistemology

Introducción

En ciencias sociales continuamente se está debatiendo respecto de la naturaleza de los distintos objetos de estudios que se analizan, cómo es su mirada ontológica, cómo se concibe la epistemología que los subyace (Bueno, 2011) y cómo, metodológicamente, se puede realizar el proceso de análisis de la información que se ha pesquisado (Tello, 2011).

La psicología no está exenta de este debate. Esto no significa *per se* una problemática, sino todo lo contrario, mantiene a la psicología en una búsqueda constante respecto de lo que pretende teorizar y cómo pretende analizar su observación (Soto, 2015); es decir, se perpetúa en la interacción dialéctica entre teoría y realidad.

Cuando se realiza una investigación en psicología, aparte de no prescindir de los resguardos éticos necesarios, ya sea para minimizar el impacto en los participantes o para respetar su voluntariedad en el proceso sin que se ejerza algún grado de distinción entre los participantes (França-Tarragó, 2012), nos encontramos con un tópico que viene a complejizar y a enmarcar el camino que se va a trazar para estudiar un fenómeno en particular.

Sí, se está hablando de la epistemología, pero esta no entendida desde la complejidad y la aportación constante que realizan los estudios cualitativos, sino vista desde la mirada más clásica, es decir, desde lo cuantitativo (Fernández, 2008). En otras palabras, existe un paradigma epistemológico que es necesario aclarar al momento de abordar estudios desde lo psicológico.

El concepto de Paradigma

Primero que todo, un paradigma se entiende como la mirada conjunta con la cual tanto el conocimiento como las creencias intentan tributar en su máxima expresión para la explicación de cómo funciona la realidad estudiada (Cerda, Chapela y Jarillo, 2009). La epistemología, por su parte, podría definirse como una de las ramas de la filosofía que vienen a responder aquellas problemáticas o dilemas filosóficos que se crean al iniciar un proceso de investigación considerando los presupuestos que determinan el proceder del conocimiento científico (Toledo, 1998).

De esta manera, al hablar de un paradigma epistemológico para las investigaciones cuantitativas en psicología, el que primeramente aparece es el paradigma positivista (Fernández, 2008).

Paradigma Positivista

El Positivismo tuvo una amplia relevancia hasta el siglo XIX y aún continúa siendo relevante debido a la concepción conmensurable de base, en la cual absolutamente todo lo que se pretendía conocer se podría medir (Fernández, 2008).

En otras palabras, cabe recordar el postulado principal del positivismo, el cual tiene su origen en el reduccionismo absolutista, en el cual la lógica y la racionalidad del ser humano es solo un simple trabajador de la racionalidad que entrega la matemática, por lo tanto, esta última es exacta y cuantificable (Bunge, 1995).

En síntesis, toda producción humana ligada al conocimiento está dada por lo que puede comprobar a través de la matemática, reduciendo al máximo la limitante perceptiva del investigador, por lo que mientras pueda medirse el objeto de estudio este existe de manera objetiva (Bunge, 1995). Sin embargo, no es hasta 1929, en el Círculo de Viena, en donde se demostraban que los diversos cuestionamientos epistemológicos que dicho paradigma expresaba no eran capaces de explicar aquello que no era medible (Pérez, 2015).

De aquí en adelante, diversas corrientes teóricas han intentado explicar la realidad desde su conocimiento situado, identificando a todos estos paradigmas emergentes como posteriores al positivismo (Pérez, 2015), y en algunas ocasiones denominándolos postpositivistas.

¿Postpositivismo o Postpositivismos?

El creciente auge que tuvieron los paradigmas alternativos en torno a la aproximación de la realidad (Murea & Josan, 2014), sobre todo del ámbito social y psicológico, trajo consigo que diversas corrientes filosóficas tuvieran un dominio sobre el acercamiento ontológico de estudio (Hamati, 2012). Es en este punto también donde se reinventa el positivismo, creando desde lo cuantificable al postpositivismo (Chamlers, 1999).

Sin embargo, a nivel conceptual también pueden llamarse postpositivistas a todos los paradigmas de investigación que intentaban explicar en cierta medida la realidad. Para contextualizar este proceso, se puede ir a los planteamientos de Karl Popper (en Queraltó, 1996), que desde su crítica al modelo imperante realiza su propio paradigma

científico, denominado Falsacionismo, el cual postula que la producción del conocimiento está constantemente supeditado a análisis que puedan refutar lo expuesto (Quirós, 2013). Por lo tanto, concibe la realidad como algo conjetural, que necesita presentar una respuesta provisoria mientras se pruebe (o no) lo contrario.

Otro de los autores paradigmáticos y revolucionarios concernientes a lo que sucedía con el positivismo es Lakatos, quien asume una especie de "relativismo cientificista" que determina que el conocimiento generado por una persona científica va a tener límites, tal como sucede con el conocimiento humano como tal (Cova, Inciarte & Prieto, 2005).

La importancia de Lakatos radica en la praxis que realiza el desarrollo del pensamiento científico como una producción en la cual el investigador o investigadora se sitúa dentro de este continuo entre desarrollo científico y paradigma que sostienen la investigación (Cova et al., 2005). En otras palabras, la producción de este conocimiento siempre es construido con un ideal de objetividad en el proceso, pero que no se puede alcanzar como tal (Chamlers, 1999).

Frente a lo expuesto, ¿será correcto denominar post-positivismo a la corriente epistemológica desde lo cuantitativo que rige los postulados científicos en la investigación social, y en particular a la investigación psicológica?

Neopositivismo

El neopositivismo como paradigma filosófico y epistemológico de investigación tiene en su origen el intentar desligarse de su corriente predecesora positivista (Díaz, 2014), con una intencionalidad que debe surgir a partir de un consenso, con una característica provisoria y no duradera (Chamlers, 1996).

Es importante considerar que, al hablar de neopositivismo, se está hablando de ciencia, pues se trata de involucrarse en los procesos ligados a la exploración, descripción y/o explicación de los fenómenos (Díaz, 2014). Por ello, la delimitación de la psicología al momento de entregar una explicación científica estará determinada por los componentes que la conforman, es decir, los fenómenos biológicos, sociales y/o contextuales (Cepeda, 2014), los cuales serán un aspecto para considerar en esta verdad provisoria.

Pero a pesar de reconocer estas limitantes se busca que el conocimiento generado pueda extrapolarse a otros contextos, considerando ciertos resguardos (Lugo, 2010). Esta noción ligada a la

re-producción de patrones en otras situaciones se debe a la concepción de la realidad como algo estático (Acevedo, Vásquez y Mannasero, 2007).

Sin embargo, esta característica se puede considerar como una ventaja, ya que se entrelaza con la utilización y la aplicabilidad del método científico, entendiendo este último como "el conjunto de procedimientos por los cuales se plantean los problemas científicos y se ponen a prueba las hipótesis científicas" (Bunge, 1995, p. 67), lo que significa que los planteamientos que sustentan la cientificidad de las investigaciones en psicología deberían volver a tener una característica deductiva, al intentar extrapolar los resultados encontrados en un correlato exhaustivo con el dominio teórico que se especifique, anclándose con la ontología del objeto estudiado y la metodología utilizada (Chacón, 2001).

Cada vez que se recoge la experiencia sensorial a través del proceso perceptivo, este debe estar sometido a algún tipo de análisis y verificación, entendiendo la limitante propia del proceso, ligada a la percepción humana. Sin embargo, esta busca su proceso de objetividad al reconocer las propias limitaciones, generando dispositivos que establezcan *a priori* estas características (Carrillo de la Rosa, 2008).

En el proceso de producir el conocimiento, cobra mayor relevancia la claridad del lenguaje que se utiliza, puesto que este paradigma epistemológico presenta la necesidad de expresar científicamente las "experiencias del mundo físico sintetizadas en los núcleos sensoriales, lo cual permite tomar al cuerpo como denominador común" (Cerda et al., 2009, p. 5). De esta manera, el conocimiento se volvería objetivo al hacerlo cognoscible y conmensurable (Alcalá, 2017).

Lo anterior demuestra que el neopositivismo tiene una función principal en la protección de la persona que investiga, ya que utiliza la objetividad (Covarrubias, 2007) para que los aspectos subjetivos no interfieran de manera completa y directa en el objeto de estudio.

Reconoce, en otras palabras, su no neutralidad total, ya que se asume *a priori* que la realidad como tal no puede ser aprehendida en su totalidad (Covarrubias, 2007), demostrando que esta no puede ser cognoscible en su totalidad (Bunge, 2004). Sin embargo, la objetividad sigue siendo un fin regulador en sí mismo, visto como un ideal al que se debería llegar mediante la aplicación de diversos procesos lógicos y teóricos, que estén sustentados en lo empírico (Bunge, 1995, Chacón, 2001).

Neopositivismo e investigación en Psicología

La epistemología neopositivista tiene su aplicabilidad a las investigaciones en psicología, ya que tiene como base el proceso de búsqueda del conocimiento como un fin que necesita ser resuelto, estructurado y sobre todo comprobado (Covarrubias, 2007) a través de las técnicas empíricas necesarias que rigen la aplicación del método científico (Otzen, Manterola, Rodríguez & García, 2017).

Frente a esta convergencia, se asume que la percepción humana será siempre una limitante para acceder de manera directa a la realidad, ya que estos mismos procesos serán los mediadores para lograr el acuerdo de objetividad (Cuevas, 2002). Por tal motivo, es necesario saber *a priori* cuál o cuáles serán los aspectos por estudiar, considerando una aproximación al conocimiento que además tendrá el carácter de provisorio (Chamlers, 1996). Aunado a ello, la objetividad, al entenderse como un ideal regulatorio, permitiría que se presente una alianza entre la teoría y la estructuración de instrumentos pertinentes que contribuyan a la comprensión del objeto de estudio (Guyot, 2005).

Como eje central, se determina que el neopositivismo aporta a las investigaciones psicológicas al momento de reconocer las limitantes resguardándolas mediante la utilización de la estadística, como mediadora entre sujeto observado y sujeto observante (Sulbarán, 2017). Es mediante esta herramienta que los análisis correspondientes van aportando al conocimiento provisorio de las teorías en una contrastación constante con la realidad.

Discusión

De acuerdo con lo expuesto, al momento de investigar en psicología desde la epistemología neopositivista, sería necesario que todos aquellos postulados o aseveraciones que no presenten *per se* alguna explicación racional o que su explicación no pueda estar sujeta a algún método de comprobación o, en un nivel más básico aún, de verificación empírica a través de la estadística (Sulbarán, 2017), no podrían erguirse como conocimiento científico (Chacón 2001).

Esto resignifica al neopositivismo, en comparación con el paradigma positivista tradicional, ya que se externalizan las propias limitantes sensoriales que se sustentan en la dialéctica observador-objeto en un proceso investigativo, además especifican a la

estadística como un agente regulador (Sulbarán, 2017). En otras palabras, se reconoce que, a pesar de presentarse como un conocimiento racional y objetivo, este podría ser falible (Bunge, 1995), lo que le da una característica dinámica, ya que este puede constantemente nutrirse de diversas aportaciones, complementarse con otros postulados, o simplemente refutarse para lograr un cambio conceptual y procedimental en las investigaciones en psicología.

Como se explicó en este documento, el neopositivismo es el paradigma que sustenta epistemológicamente las investigaciones cuantitativas, cuestionando la realidad descubierta a través de números, y asumiendo que los resultados son provisorios (Bunge, 1995). De esta manera, cada hallazgo se puede ir acumulando, contrastando o reformulando con la intención de la búsqueda constante en la corroboración del conocimiento y de las limitantes propias existen para acceder a él (Chacón, 1998).

Las limitantes dadas por la percepción humana son consideradas un punto de inflexión, pero también de partida dentro de la comunidad científica, ya que permiten que las observaciones que se realicen sean consensuadas y así estas subjetividades puedan transformarse en un ideal regulatorio llamado objetividad (Chacón, 2001).

En este punto, el objeto de estudio de la psicología al estar más allá del soma, al constituirse en una interacción de diversos aspectos relevantes que le dan la subjetividad a la medición que se quiera realizar (Lopera, Manrique, Zuluaga & Ortiz, 2010) y además, al presentar características abstractas, pero verificables a través de la conducta, necesita de un sustento epistemológico que le garantice, por un lado, la comprensión ontológica del sujeto observado y; por otro lado; que resguarde la creación de instrumentos como un medio para lograr una pesquisa parcial de la realidad observada (Cepeda, 2014). Entendiendo que la percepción es y seguirá siendo el medio imperfecto para intentar alcanzar el ideal de la objetividad.

Frente a esto, es importante considerar a la objetividad como un criterio de calidad (Hernández, Fernández & Baptista, 2014) más que un requisito excluyente de fenómenos, debido a que, en lo que comprende a la psicología, por más que se intente mirar de manera estática un fenómeno, éste será constantemente permeable tanto al observador como a la realidad en la que se desenvuelve, dán-

dole a la psicología una corriente interminable de posturas epistemológicas dependiendo de cómo conciba su objeto de estudio.

Referencias

Acevedo, J., Vásquez, A. y Mannasero, M. (2007) Consejos sobre la Naturaleza de las Ciencias. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias;* 4, 202 - 225.

Alcalá, D. (2017). Hermenéutica, sociedad y objetividad científica. *Sociología y Tecnociencia,* 7, 13 - 24.

Bueno, L. (2011). Aspectos ontológicos y epistemológicos de las visiones de enfermería inmersas en el quehacer profesional. *Ciencia y Enfermería;* 17, 37 - 43.

Bunge, M. (1995). *La Ciencia su Método y su Filosofía*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Sudamericana.

(2004). *La Investigación Científica*. México D.F., México: Siglo XXI editores.

Carrillo de la Rosa, Y. (2007; 2008) De la Cientificidad a la Racionalidad del Discurso. *Revista Telemática de Filosofía del Derecho,* 3, 335 - 348.

Cepeda, G. (2014). Psicología: la ciencia de las ciencias. *Colección de Filosofía de la Educación*, 16, 25 - 45.

Cerda, A., Chapela, M. & Jarillo, E. (2009) Acontecimiento, Sentido y Referencia. *Red de Revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, 3*, 28 - 47.

Chacón, P. (2001) *Filosofía de la Psicología*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.

Chamlers, A. (1999). *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?* Madrid, España: Siglo XXI.

Cova, A., Inciarte, A. & Prieto, M. (2005). Lakatos y los programas de investigación científica. Una opción para la organización investigativa nacional *Omnia,* 11, 83 - 108.

Covarrubias, F. (2007). El Carácter Relativo de la Objetividad Científica. *Cinta de Moebio,* 28, 39 - 66.

Cuevas, A. (2002). Consideraciones en torno a la investigación cualitativa en psicología. *Revista Cubana Psicológica,* 19, 47 - 56.

Díaz, V. (2014). El concepto de ciencia como sistema, el positivismo, neopositivismo y las "investigaciones cuantitativas y cualitativas". *Salud Uninorte*, 30, 227 - 244.

Fernández, A. (2008). El primer positivismo. Algunas consideraciones sobre el pensamiento social en Saint Simon y Comte. *Revista del Programa de Investigaciones sobre Conflicto Social*, 1, 25 - 40.

França-Tarragó, O. (2012). *Manual de Psicoética. Ética para psicólogos y psiquiatras*. Madrid, España: Descleé de Brouwer.

Guyot, V. (2005) Epistemología y prácticas del conocimiento. *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología,* 30, 09 - 24.

Hamati, I. (2012). Beyond (Post)Positivism: The Missed Promises of Systemic Pragmatism. *International Studies Quarterly*, 56, 291 - 305.

Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México D. F.: México: McGraw Hill / Interamericana Editores.

Lopera, J., Manrique, H., Zuluaga, M. & Ortiz, J. (2010). El objeto de la psicología: el alma como cultura encadenada. *Revista de Psicología de la Universidad de Antioquía*, 3, x –x.

Lugo, D. (2010). La construcción del conocimiento: algunas reflexiones. *Límite*, 5, 59 - 75.

Murea, R., & Josan, I. (2014). Progress and Control: Positivism and the European Epistemological Hegemony. *Journal of Media Research*, 7, 72 - 88.

Otzen, T., Manterola, C., Rodríguez, I. & García, M. (2017). La Necesidad de aplicar el Método Científico en Investigación Clínica. Problemas, beneficios y factibilidad del desarrollo de protocolos de investigación. *International Journey of Morphology*, 35, 1031-1036.

Pérez, J. (2015). El positivismo y la investigación científica. *Revista Empresarial,* 9, 29–34.

Queraltó, R. (1996). *Karl Popper, De la Epistemología a la Metafísica*. Sevilla, España: Secretariado de Publicaciones.

Quirós, I. (2013). Inductivismo y Falsacionismo en epidemiología. *Revista de Salud Pública CES,* 4, 125-128.

Soto, J. (2015). Psicología social ¿para qué? *Cinta de Moebio,* 52, 48 - 59.

Sulbarán, D. (2017). Enseñanza interdisciplinar de la estadística en psicología: una propuesta de formación por competencias. *Revista de psicología,* 26, 1-14.

Tello, C. (2011). El objeto de estudio en las ciencias sociales: entre la pregunta y la hipótesis. *Cinta de Moebio,* 42, 225 – 242.

Toledo, U. (1998). Epistemología según Feyerabend. *Cinta de Moebio*, 4, x – x.